



# MANUAL DE ESTUDIANTES

## CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO







**CECYTE**  
Jalisco



**Coordinación Nacional de Organismos  
Públicos Descentralizados de los CECyTE**

**Iván Flores Benitez**  
Coordinador Nacional



**Gobierno del Estado de Jalisco**

**Enrique Alfaro Ramírez**  
Governador Constitucional del Estado de Jalisco

**Juan Carlos Flores Miramontes**  
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

**Fanny Guadalupe Valdivia Márquez**  
Subsecretaria de Educación Media Superior

**Wilibaldo Ruíz Arévalo**  
Director de Capacitación para el Trabajo



**Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Jalisco**

**Martha Alejandra Sánchez Acuña**  
Directora General

**María de la Luz Fierros López**  
Directora Académica

**Martín Alejandro Gómez Guerrero**  
Director Administrativo

**Gerardo Acosta Pazos**  
Director de Planeación y Evaluación

**Karina Godinez López**  
Directora de Extensión y Vinculación

**Alberto Gómez Ramírez**  
Director de Competitividad y Proyectos

**Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar**  
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control



# MANUAL DE ESTUDIANTES

# CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO



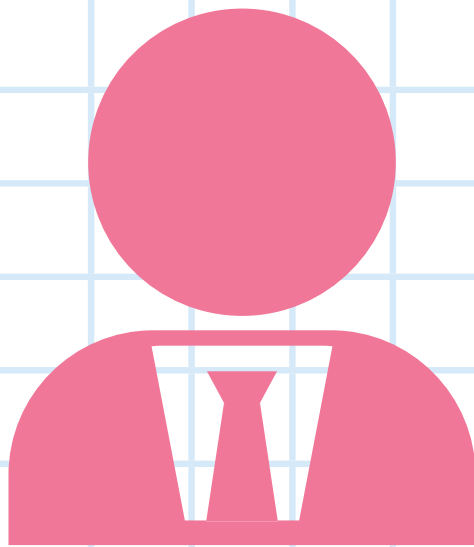
Este manual será aplicable para estudiantes del CECyTE Jalisco y entra en vigor a partir del ciclo escolar 2024-2025 con una vigencia indefinida y podrá ser actualizado cuando así se requiera. Podrá aplicarse de forma retroactiva en favor de las interesadas y los interesados a quienes beneficie su contenido.

 CECYTEJALISCO.OFICIAL  @CECYTEJ\_OFICIAL  
**cecYTEjalisco.edu.mx**

**Este documento es un ejemplar de distribución gratuita en formato digital.**

## CONTENIDO

Mensaje de la Directora General	9
¿Qué es el CECyTE Jalisco?	11
Misión y Visión de futuro	12
Nuestros planteles	15
Estructura del CECyTE Jalisco	23
Plan de estudios	27
Nuestra oferta de carreras	31
Modalidad de Educación Dual	37
Normas aplicables para estudiantes	39
Representación de la comunidad estudiantil	43
Acreditación y evaluación del aprendizaje	43
Bajas	51
Sanciones	52
Inasistencias	56
Becas	59
Servicio social	62
Titulación	66
Tutoría	68
Glosario	71



## MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL

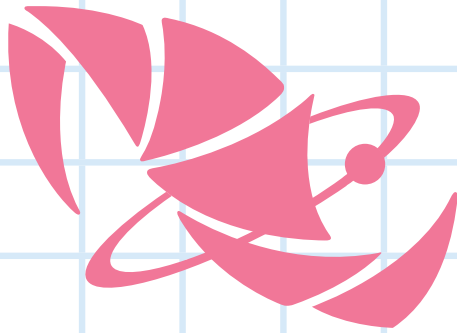
Querida/o estudiante de CECyTE Jalisco, Gracias por habernos elegido como tu opción de bachillerato tecnológico. Esperamos que tu estancia en nuestro Colegio te lleve a aprender, a disfrutar de nuevas amistades, a trabajar en equipo, a cuestionar tu entorno y a que veas el mundo de una manera distinta.

Al igual que tú, más de 22 mil estudiantes se forman en 44 centros educativos en todo el estado de Jalisco, cursando el bachillerato y una de nuestras 24 opciones de carrera. Te ofrecemos una amplia gama de actividades académicas, deportivas y culturales que pondrán a prueba tus capacidades y te brindamos formación en planes de estudio certificados por la norma internacional ISO 21001:2018.

Este Manual de Estudiantes te permitirá conocer tus derechos y tus obligaciones durante tu estancia en CECyTE Jalisco y con él podrás informarte del funcionamiento de tu plantel, los servicios que se ofrecen para acompañarte en el camino y los distintos requisitos para acreditar tus asignaturas y módulos de carrera, para finalmente acceder a tu certificado y tu título.

Gracias por tu confianza y bienvenida/bienvenido a tu segunda casa.

**Martha Alejandra Sánchez Acuña**  
Directora General del CECyTE Jalisco



**CECYTE**  
Jalisco

## ¿QUÉ ES EL CECyTE JALISCO?

El CECyTE Jalisco es una institución educativa fundada en 1996, derivada de un convenio establecido entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. Ofrece bachillerato tecnológico (Certificado de terminación de estudios y título de técnico) en 31 planteles y 13 aulas externas ubicadas en todas las regiones del estado, con 24 carreras vinculadas a las necesidades productivas de sus localidades.

## ¿QUÉ VENTAJAS ME OFRECE?

1. Más de 22 mil alumnos en Jalisco optan por estudiar en alguno de nuestros planteles.
2. Nuestros planteles cuentan con profesionales en orientación educativa y tutores para brindarte los apoyos que requieras durante tu paso por nuestro Colegio.
3. El CECyTE Jalisco tiene una vasta y rica oferta de actividades deportivas, artísticas, cívicas y académicas.
4. Contamos con aulas didácticas interactivas en un ambiente verdaderamente tecnológico.
5. Contamos con el servicio de correo electrónico institucional con el cual podrás estar en comunicación con tu plantel, además de acceder con él a tus sesiones o actividades en línea cuando se requiera.
6. La mayoría de nuestros planes de estudio están certificados en la norma internacional ISO 21000:2018, por lo cual disfrutarás de una formación de calidad.

## **MISIÓN**

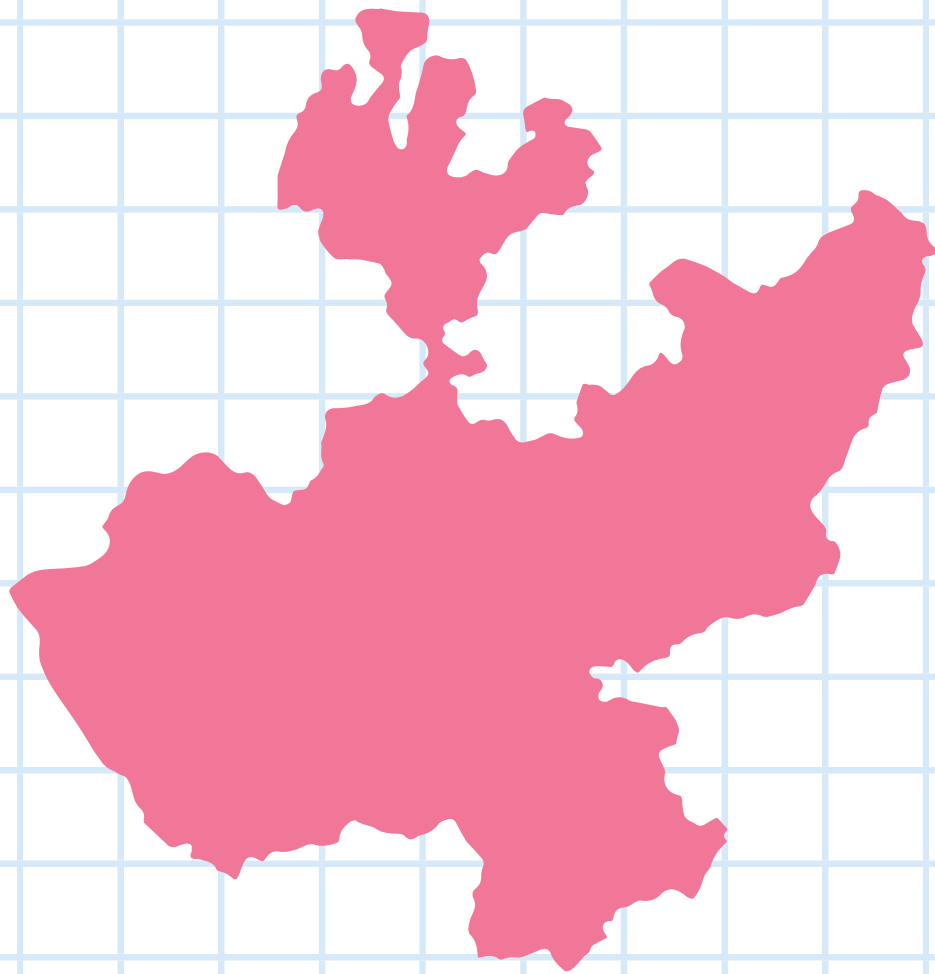
Brindar un servicio educativo integral en el nivel medio superior tecnológico que impulse la formación de jóvenes capaces de contribuir a la transformación de la sociedad con propuestas innovadoras y sustentables.

## **VISIÓN DE FUTURO**

Ser reconocido por la excelencia educativa a través de nuestros logros en la innovación, ciencia, tecnología, así como la cultura y el deporte, aportando al desarrollo económico y social de nuestro estado.







## NUESTROS PLANTELES

El Colegio tiene 31 planteles y 13 aulas externas en todo el estado, en los que oferta 24 carreras.



### Área Metropolitana

#### **PLANTEL TESISTÁN**

Camino Tesistán–La Magdalena 500. Tesistán. Zapopan.

(33) 3897 1297, 3897 2645, 3364 6211

Mecatrónica, Producción Industrial de Alimentos, Diseño Gráfico Digital.

### **PLANTEL LA DURAZNERA (TLAQUEPAQUE)**

Paseo de la Misericordia 3. Col. Valle de la Misericordia.  
Tlaquepaque. (33) 3601 2288, 3601 1597, 36012537, 87014573

Diseño Gráfico Digital, Electrónica, Mantenimiento Industrial,  
Logística.

### **PLANTEL EL SALTO (EL VERDE)**

Prolongación Hidalgo 1000. San José del Castillo.

El Salto. (33) 3688 2446, 3688 2447, 3688 3711, 3688 1262,  
3688 9499

Electrónica, Ciencia de Datos e Información, Seguridad e  
Higiene y Protección Civil, Animación Digital.

### **AULA EXTERNA LA HIGUERA**

Galeana 2040. San José El Verde, El Salto. (33) 3852 8521

Electrónica.

### **PLANTEL GUADALAJARA PARQUE SOLIDARIDAD**

Sor Juana Inés de la Cruz s/n, esq. Carlos Barrera.

Col. El Zalate. Guadalajara.

(33) 3698 0914, 3698 0915, 3608 8245, 3615 7093, 3698 1524

Enfermería General, Instrumentación Industrial, Producción  
Industrial, Puericultura.

### **PLANTEL TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

Carretera a San Isidro Mazatepec, Km. 3,2.

Col. Santa Cruz de las Flores. Tlajomulco de Zúñiga.

(33) 3796 1534, 3796 1535, 3796 0054, 3796 0290

Logística, Producción Industrial.

### **PLANTEL SANTA ANITA**

Camino a La Cienega 501. Col. La Capacha. Santa Anita.

Tlaquepaque. (33) 3694 4083, 3188 2204, 1655 9406

Biotecnología, Logística, Puericultura.

### **PLANTEL NEXTIPAC**

Camino Viejo a Sta. Lucía 1. Nextipac.

Zapopan. (33) 1414 2882, 3477 0038

Diseño Gráfico Digital, Fuentes Alternas de Energía.

### **PLANTEL TLAJOMULCO SANTA FE-CHULAVISTA**

Boulevard Granada 167. Fracc. Chulavista.

Tlajomulco de Zúñiga. (33) 3797 3283, 1099 4043, 1099 4022,  
3797 6872

Programación, Ventas, Mecatrónica.

### **PLANTEL TLAJOMULCO-SANTA FE**

Boulevard Tegucigalpa s/n, esq. Boulevard Colón.

Fracc. Hacienda Santa Fe. Tlajomulco de Zúñiga.

(33) 1099 1142, 1099 0701

Logística, Programación.

### **PLANTEL ZAPOPAN-SANTA MARGARITA**

Av. de las Torres 701. Col. Santa Margarita.

Zapopan. (33) 3636 2137, 3365 3067

Animación Digital, Electrónica, Preparación de Alimentos y  
Bebidas.

### **AULA EXTERNA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS**

Preparación de Alimentos y Bebidas.

**(Bachillerato Tecnológico de Altas Capacidades)**

Animación Digital.

Av. Obreros de Cananea 1027, Col. Constitución,

C.P. 180, Zapopan, Jalisco.

(33)16567096

### **PLANTEL TONALÁ-EL PANORÁMICO**

Mariano Jiménez 200. Col. El Panorámico.

Tonalá. (33) 3336 2385

Cerámica de Alta Temperatura, Preparación de Alimentos y  
Bebidas.

### **AULA EXTERNA TOLOLOTLÁN**

Calle Tenamxtli s/n. (Instalaciones de la Esc. Sec. Téc. 34).

Puente Grande. Tonalá.

(33) 16462606

Preparación de Alimentos y Bebidas.

### **PLANTEL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

Circuito Olivo Italiano 67-A. Fracc. Valle de los Olivos II.  
Ixtlahuacán de los Membrillos.

(376) 6902320

Biotechnología.

### **PLANTEL SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

Paseo de la Misericordia 3. Col. Valle de la Misericordia.  
Tlaquepaque.

(33) 3852 7596

Diseño Gráfico Digital, Mecatrónica.

## **Regiones del Estado**

### **PLANTEL TEPATITLÁN**

Nardos 855. Col. Jardines de Oriente.

Tepatitlán de Morelos. (378) 7153 300, 712 0248, 715 3301, 782 3700

Electromecánica, Enfermería General, Ventas.

### **AULA EXTERNA SAN MIGUEL EL ALTO**

Calle María Guadalupe Padilla sin número fracc los 11 pueblos,  
San Miguel el Alto.

Ventas.

### **PLANTEL COCULA**

San Luis Potosí 50. Col. Lomas de Cocula.

Cocula. (377) 7734 293, 773 2628, 773 2273, 773 4292, 773 4294

Electromecánica, Electrónica, Logística, Programación.

### **AULA EXTERNA AYOTITLÁN**

Calle Constitución 68, Ayotitlán. (385) 7764 393

Programación.

### **PLANTEL TOTATICHE**

Guadalajara 400. Col. Acaspoles, Totatiche. (437) 964 0220,

9640 218

Ventas, Programación.

### **AULA EXTERNA CHIMALTITÁN**

Calle Hidalgo s/n. Chimaltitán. (347) 952 5204

Programación.

### **AULA EXTERNA COLOTLÁN**

Reforma 83. Colotlán. (499) 992 0562

Ventas, Programación.

### **PLANTEL PUERTO VALLARTA PITILLAL (LAS JUNTAS)**

Corea del Sur 560. Col. El Mangal–Coapinole. El Pitillal. Puerto Vallarta. (322) 2253 081, 2254 860, 2254 861, 293 5862

Electromecánica, Puericultura, Servicios de Hotelería, Ventas.

### **PLANTEL IXTLAHUACÁN DEL RÍO**

Prolongación Herrera y Cairo 120. Fracc. Lomas de la Garita. Ixtlahuacán del Río.

(373) 7345 002, 7345 721, 7347 116, 734 5178, 734 5252

Electromecánica, Programación.

### **AULA EXTERNA CUQUÍO**

Felipe Plascencia 59. Centro, Cuquío. (373) 7965 127, 7965 227

Programación.

### **PLANTEL VALLE DE JUÁREZ**

Av. CECyTEJ 300. Carretera Valle de Juárez–Jiquilpan Valle de Juárez. (382) 5710 767, 5710 768

Servicios de Hotelería, Diseño Gráfico Digital.

### **PLANTEL ENCARNACIÓN DE DÍAZ**

Carretera Panamericana, Km. 4,5. Col. Lázaro Cárdenas. Encarnación de Díaz. (475) 9533 050, 953 3090, 953 2860, 953 6736

Electromecánica, Logística, Producción de Prendas de Vestir, Programación.

### **AULA EXTERNA BAJÍO DE SAN JOSÉ**

José de Jesús Muñoz s/n. Bajío de San José.

Encarnación de Díaz. (475) 7412 800

Logística.

### **AULA EXTERNA TEOCALTICHE**

Calle Loma Bonita s/n. Col. Loma Dorada.

Teocaltiche. (346) 7873 423

Logística.

### **PLANTEL ATOTONILCO**

José Estrada Gutiérrez 2. Col. Las Palmas.

Atotonilco El Alto. (391) 9173 936, 9173 938

Diseño Gráfico Digital, Electromecánica, Producción Industrial de Alimentos.

**PLANTEL EL GRULLO**

Quintana Roo 71. Centro, El Grullo. (321) 3874 980, 3874 981, 378 0435

Electromecánica, Logística.

**AULA EXTERNA TONAYA**

Calle Vallarta 70, Tonaya. (343) 4310 716

Logística.

**PLANTEL CIHUATLÁN**

Prolongación 16 de Septiembre 31. El Jaluco.

Cihuatlán. (315) 3557 016, 3557 017

Logística, Servicios de Hotelería.

**AULA EXTERNA LA HUERTA**

Carrillo Puerto 15. Col. Las Lomas.

La Huerta. (357) 3840 698, 384 0742, 384 0867

Logística, Servicios de Hotelería.

**PLANTEL ZAPOTILTIC**

Municipio Libre 60. Colonia La Presa.

Zapotiltic. (341) 4141 663, 4144 531, 414 3926, 414 4492

Biotechnología, Electromecánica, Programación.

**PLANTEL EL ARENAL**

Carretera Guadalajara–Tepic, Km. 32. Fracc. Santa

Sofía Country Club. El Arenal. (374) 7481 414, 7481 441, 748 0321

Diseño Gráfico Digital, Ventas.

**PLANTEL TECALITLÁN**

Av. Gobernador Emilio González Márquez 49.

Tecalitlán. (371) 4183 124, 4181 815, 418 0426

Diseño Gráfico Digital, Logística.

**PLANTEL SAN IGNACIO CERRO GORDO**

Av. Prolongación Morelos 348. Centro.

San Ignacio Cerro Gordo

(348) 7160 367, 716 0494, 716 0152

Logística, Diseño Gráfico Digital.



**AULA EXTERNA CAPILLA DE GUADALUPE**

Prolongación Iturrbide 797. Capilla de Guadalupe.  
Tepatitlán de Morelos. (331) 600 2627  
Diseño Gráfico Digital, Logística.

**PLANTEL PUERTO VALLARTA–IXTAPA**

Laurel Real s/n, esq. Verde Vallarta. Fracc. Verde  
Vallarta. Las Juntas. Puerto Vallarta.  
(322) 1143 745, 114 3729  
Mantenimiento Industrial, Programación.

**PLANTEL LAGOS DE MORENO**

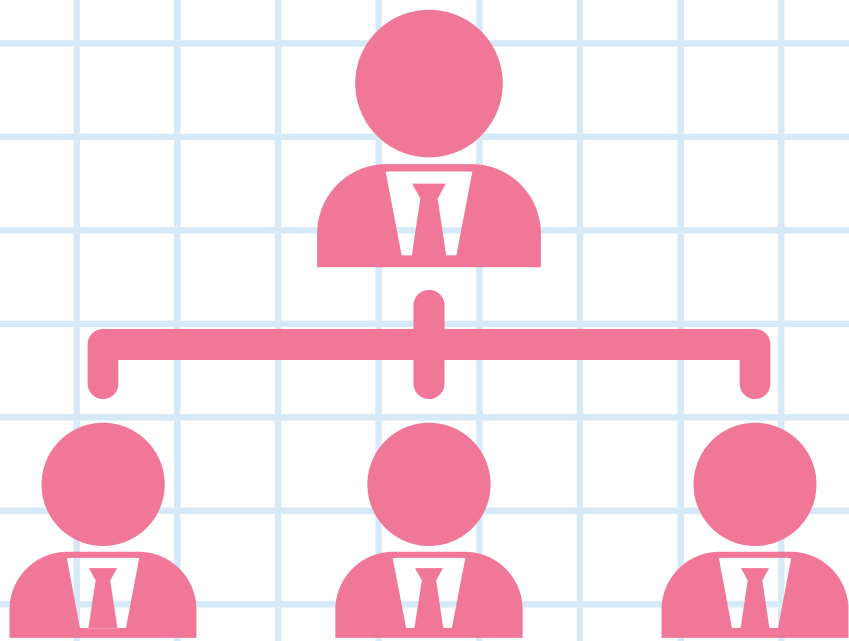
Calle Juan Martínez 48, Col. Vista Hermosa, Lagos de Moreno.  
(474) 6881043, 688 1042  
Autotrónica, Electromecánica.

**PLANTEL SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Calle Ginebra s/n. Col. Los Lagos.  
San Juan de los Lagos.  
Mantenimiento Automotriz, Programación.

**PLANTEL TALA**

Bienal No. 3, Tala, Jalisco.  
(384) 7382 261  
Biotecnología, Producción Industrial de Alimentos.



## **ESTRUCTURA DEL CECyTE JALISCO**

El subsistema CECyTE Jalisco es administrado por una Dirección General ubicada en la calle de José Guadalupe Zuno 2315, en la colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, la cual tiene la responsabilidad de administrar y conducir a sus planteles hacia niveles de calidad educativa y excelencia.

Además, cada plantel tiene una estructura y funciones particulares para contribuir eficazmente al logro de los objetivos académicos e institucionales:

### **DIRECCIÓN DEL PLANTEL**

Planea, organiza, administra y dirige las actividades y recursos del plantel de acuerdo a los objetivos, políticas y normas de gestión del proyecto del centro educativo.

### **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Planea y coordina la prestación de los servicios administrativos y escolares del plantel de acuerdo a la normatividad, reglamentación y lineamientos establecidos por la Dirección General del Colegio.

### **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

Planea y coordina la prestación de los servicios académicos, de laboratorio y talleres del plantel de acuerdo a la normatividad, reglamentación y lineamientos establecidos por la Dirección General del Colegio.

### **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Planea, coordina e implementa en el aula el modelo académico del CECyTE Jalisco mediante el trabajo colegiado con los profesores y el personal de apoyo y establece estrategias de intervención preventiva y de seguimiento de estudiantes respecto a su desempeño académico.

### **JEFATURA DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Expide y recibe fichas de pago de trámites escolares diversos, como constancias, reposición de credenciales, hologramas, exámenes extraordinarios, cursos intersemestrales, gastos administrativos, entre otros.

### **JEFATURA DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES**

Realiza el registro y control escolar conforme a los calendarios, normas y procedimientos: inscripciones, reinscripciones, calificaciones, expedición de documentos académicos, trámite de bajas, certificación de estudios y titulación.

### **TRABAJO SOCIAL**

Aplica, coordina y valida los procesos de servicio social y becas. Participa en proyectos de orientación educativa y vinculación.

### **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Contribuye en la formación integral de estudiantes proporcionando servicios de orientación psicopedagógica para apoyar en la toma de decisiones en los ámbitos académico, vocacional y personal hacia la construcción del proyecto de vida.

### **DOCENTE**

Conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula con base en los acuerdos establecidos conforme a la norma y los planes y programas vigentes. Además, brinda atención personalizada a estudiantes en caso necesario mediante servicios de tutoría y asesoría académica.

### **INSTRUCTOR/A DE MÚSICA**

Capacita a los estudiantes en la lectura de partituras, la ejecución musical y la vocalización.

### **ENCARGADO/A DE ORDEN**

Coordina y aplica las disposiciones disciplinarias del plantel.

### **ENCARGADO/A DE TALLER O LABORATORISTA**

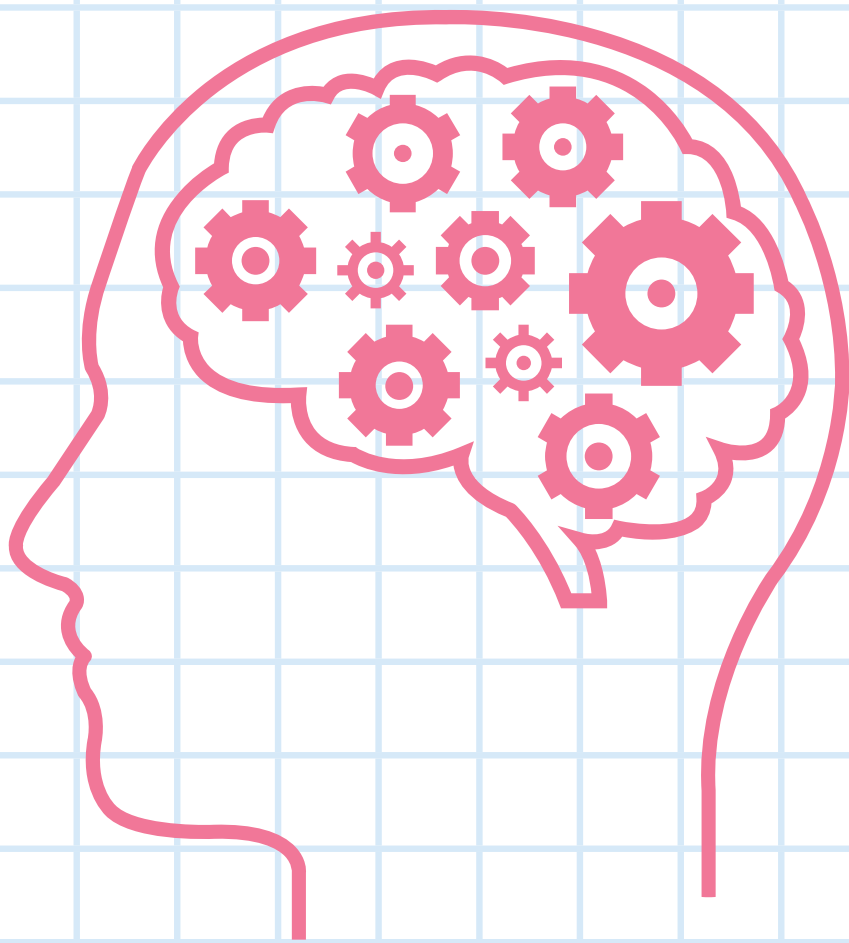
Es responsable de la administración de los materiales y equipos en talleres y laboratorios, y apoya al docente en el desarrollo de las prácticas. Asimismo, el laboratorista es responsable de la administración de los servicios tecnológicos del plantel.

**BIBLIOTECARIO/A**

Organiza, resguarda, controla y promueve el uso de los recursos bibliográficos y tecnológicos en beneficio de la comunidad escolar.

**ENFERMERO/A**

Brinda los servicios de primeros auxilios a la comunidad escolar del plantel.



## PLAN DE ESTUDIOS

A partir del ciclo escolar 2024-2025, CECyTE Jalisco cuenta con un nuevo plan de estudios como parte de la Nueva Escuela Mexicana o NEM. La NEM es un proyecto educativo nacional mediante un enfoque crítico, humanista y comunitario que busca que desarrolles una visión integral que te permitirá:

1. Conocerte, cuidarte y valorarte a ti mismo;
2. Aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar;
3. Ejercer el diálogo como base para relacionarte y convivir con los demás;
4. Adquirir valores éticos y democráticos; y
5. Colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social.

Con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.

Sus principales características son que se vincula con la comunidad, tiene un enfoque humanista, valora a las y los maestros como profesionales de la educación, promueve un nuevo enfoque pedagógico y propicia el desarrollo de trayectorias educativas con la finalidad de consolidar tu proyecto personal, profesional, productivo y social.

El plan de estudios a cursar en el componente básico es el siguiente:

### PRIMER SEMESTRE

Lengua y Comunicación I	Inglés I	Pensamiento matemático I
Cultura digital I	La materia y sus interacciones	Humanidades I
Ciencias sociales I		

### SEGUNDO SEMESTRE

Lengua y Comunicación II	Inglés II	Pensamiento matemático II
Cultura digital II	La conservación de la energía y su interacción con la materia	Ciencias Sociales II
Módulo I		

### TERCER SEMESTRE

Lengua y Comunicación III	Inglés III	Pensamiento matemático III
Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	Humanidades II	Módulo II



## CUARTO SEMESTRE

Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales	Inglés IV	Temas selectos de matemáticas I
Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	Ciencias sociales III	Módulo III

## QUINTO SEMESTRE

Temas selectos de matemáticas II	Inglés V	La energía en los procesos de la vida diaria
UAC fundamental extendida a elegir	Módulo IV	
Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista		

## SEXTO SEMESTRE

Conciencia  
histórica III. La  
realidad actual  
en perspectiva  
histórica

Humanidades III

Temas selectos  
de matemáticas  
III

Organismos:  
estructuras  
y procesos.  
Herencia y  
evolución  
biológica

UAC  
fundamental  
extendida a  
elegir

Módulo V

## **NUESTRA OFERTA DE CARRERAS**

El CECyTE Jalisco pone a tu disposición un total de 24 carreras que te brindarán la oportunidad de ir orientando tu futuro profesional.

### **AUTOTRÓNICA**

Servicio a sistemas eléctricos y electrónicos, a sistemas de control de estabilidad, mantenimiento a los sistemas de control mecatrónico, diagnóstico y servicio al tren motriz y a los sistemas de inyección y vehículos híbridos. Plantel Lagos de Moreno.

### **ANIMACIÓN DIGITAL**

Tomar y editar fotografías, realizar secuencias de audio y video mediante equipo electrónico y software; producir animaciones en 2D y 3D, crear mundos virtuales, elaboración y diseño de videojuegos.

Plantel El Salto (El Verde), Zapopan - Santa Margarita, Bachillerato de Altas Capacidades.

### **BIOTECNOLOGÍA**

Uso, manejo y transformación de los recursos naturales, así como la obtención de productos industriales por procesos biotecnológicos.

Planteles Zapotiltic, Santa Anita, Ixtlahuacán de los Membrillos y Tala.

### **CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA**

Diseña, elabora y decora piezas de cerámica en alta temperatura de acuerdo a los requerimientos técnicos y solicitud del cliente.

Plantel Tonalá–El Panorámico.

### **CIENCIA DE DATOS E INFORMACIÓN**

Diseña proyectos y soluciones para orientar la toma de decisiones de las empresas e instituciones con base en la recolección, manejo y organización de grandes volúmenes de información, utilizando programas de administración de bases de datos, visualización, algoritmos y programación estructurada.

Plantel El Salto (El Verde).

## **DISEÑO GRÁFICO DIGITAL**

Ilustra, digitaliza, produce, integra y construye mensajes visuales fijos o animados para proyectos gráficos.

Planteles Tesistán, La Duraznera (Tlaquepaque), Valle de Juárez, Atotonilco, Nextipac, Tecalitlán, El Arenal, San Ignacio Cerro Gordo y San Pedro Tlaquepaque; así como en el Aula externa de Capilla de Guadalupe.

## **ELECTROMECAÁNICA**

Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y máquinas eléctricas rotativas; fabricación de piezas y estructuras metálicas; mantenimiento de equipos y mecanismos de transmisión; instalación y programación de equipos de control eléctricos y electrónicos; manufactura de piezas mecánicas en máquinas CNC; mantenimiento de equipos neumáticos, hidráulicos y de refrigeración, cumpliendo con los estándares de calidad.

Planteles Tepatitlán, Cocula, Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), Ixtlahuacán del Río, Encarnación de Díaz, Atotonilco, El Grullo, Zapotiltic y Lagos de Moreno.

## **ELECTRÓNICA**

Aplicación de dispositivos y sistemas electrónicos compactos y eficientes, presentes en todos los ámbitos del ser humano; operación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas electrónicos existentes de uso doméstico, comercial e industrial.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque), Cocula, El Salto (El Verde) y Zapopan–Santa Margarita; así como en el Aula externa La Higuera.

## **ENFERMERÍA GENERAL**

Aplicación de medidas preventivas, cuidados de baja y mediana complejidad, así como en procedimientos médicoquirúrgicos y en el cuidado de la mujer en edad reproductiva, niñas, niños y personas adultas mayores mediante la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas establecidas.

Planteles Tepatitlán y Guadalajara Parque Solidaridad.

## **FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA**

Instala y opera mecanismos a través de diversas fuentes de energía tales como energía solar térmica, fotovoltaica, y eólica.

Plantel Nextipac.

## **INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL**

Implementación y mantenimiento de los sistemas de control automático para los diferentes procesos industriales, que a través del uso de instrumentos permiten automatizar y controlar dichos procesos, mantener los parámetros de calidad de los productos generados, supervisar la operación de los procesos industriales y recopilar información referente a los volúmenes de producción y a las cantidades de materia prima consumida, así como determinar las condiciones de seguridad en la operación.

Plantel Guadalajara Parque Solidaridad.

## **MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ**

Prestación de servicios en áreas de mantenimiento automotriz, capaces de proporcionar mantenimiento al automóvil moderno, que exige cada vez mayor y mejor preparación tanto en mecánica como en electrónica y electricidad. Mantiene los sistemas eléctricos y electrónicos del automóvil, el motor de combustión interna, los sistemas de control electrónico del motor, el sistema de transmisión y los sistemas de suspensión, dirección y frenos.

Plantel San Juan de los Lagos.

## **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

Mantenimiento a instalaciones eléctricas; fabricación de pequeñas estructuras metálicas; actividades de ajuste de banco utilizando herramientas básicas; interpretación de planos de piezas mecánicas; utilización de máquinas herramientas convencionales y de control numérico para reparación y fabricación de piezas; manejo de máquinas de soldar de arco eléctrico y oxicorte; manipulación de sistemas de control y automatización, sistemas de

neumática e hidráulica; mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado; e implementación de los programas de administración del mantenimiento de los sistemas.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque) y Puerto Vallarta-Ixtapa.

### **MECATRÓNICA**

Diagnóstico, instalación, reconversión y mantenimiento de sistemas mecatrónicos; detección de anomalías en procesos de producción automatizados y mantenimiento correctivo y preventivo en procesos integrales, verificando el funcionamiento de sensores, actuadores, mecanismos y programas computacionales que gobiernan la producción.

Planteles Tesistán, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco Santa Fe - Chulavista

### **PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Prepara alimentos, bebidas, productos de panadería y repostería y brinda el servicio a restaurantes, comedores industriales, escolares y de guarderías.

Planteles Zapopan – Santa Margarita y Tonalá – El Panorámico; así como en el Aula externa de Tololotlán y Valentín Gómez Farías.

### **LOGÍSTICA**

Administra el suministro y almacén, organiza los embarques y transportación, provee servicios nacionales e internacionales de índole logística.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque), Cocula, Encarnación de Díaz, El Grullo, Cihuatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Santa Anita, Tecalitlán, San Ignacio Cerro Gordo, Tlajomulco – Santa Fe; así como en las Aulas externas de Bajío de San José, Teocaltiche, Tonaya, La Huerta y Capilla de Guadalupe.

### **PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR**

Produce prendas de vestir en serie; administra los recursos humanos y materiales; planea la producción y elaboración de marcadas de corte y ensamble de piezas;

controla la calidad del trabajo y supervisa el proceso productivo, maquinaria, herramienta, equipo y tecnología, para mejorar y agilizar los procesos con calidad y productividad.

Plantel Encarnación de Díaz.

### **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**

Verifica la seguridad e higiene en el ámbito laboral; auxilia en la mejora de los procesos productivos; controla inventarios de producción; inspecciona la calidad en la producción y elabora proyectos de producción.

Planteles Guadalajara Parque Solidaridad y Tlajomulco de Zúñiga.

### **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS**

Proceso y conservación de materias primas de origen primario: frutas, hortalizas, cereales, carnes, aves, pescados, mariscos y derivados lácteos, en productos y subproductos requeridos por la industria.

Planteles Tesistán, Atotonilco y Tala.

### **PROGRAMACIÓN**

Actividades dirigidas al análisis, diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software; mediante la oferta de servicios relacionados con los sistemas de cómputo.

Planteles Cocula, Totatiche, Ixtlahuacán del Río, Encarnación de Díaz, Zapotiltic, Tlajomulco Santa Fe-Chulavista, Tlajomulco-Santa Fe, Puerto Vallarta-Ixtapa, y San Juan de los Lagos; así como en las Aulas externas de Cuquío, Ayotitlán, Chimaltitán y Colotlán.

### **PUERICULTURA**

Desarrollo de programas y proyectos para atender el crecimiento y desarrollo integral del infante en las dimensiones pedagógica, psicosocial y física, en guarderías y preescolares públicos y privados.

Planteles Puerto Vallarta-Pitillal (Las Juntas), Guadalajara Parque Solidaridad y Santa Anita.

## **SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL**

Elemento fundamental en el funcionamiento de las empresas, estableciendo una nueva cultura en la que la protección de trabajadores y del medio que lo rodea sea el eje rector de las actividades que permitan mantener espacios libres de riesgos mediante acciones de mejora continua.

Plantel El Salto (El Verde).

## **SERVICIOS DE HOTELERÍA**

Actividades del área operativa en los departamentos de recepción, reservaciones, grupos y convenciones, ama de llaves y bell boys (botones), cubriendo las expectativas del sector hotelero, ya que puede orientar a turistas con información acerca de los sitios y actividades de interés que existen y se desarrollan en su contexto, influyendo de manera positiva en la toma de decisiones.

Planteles Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), Valle de Juárez y Cihuatlán; así como en el Aula externa de La Huerta.

## **VENTAS**

Actividades dirigidas a posicionar el producto o servicio de una empresa en el mercado; auxiliar en el proceso de administración del área de ventas y en la elaboración del estudio de mercado, así como en la comercialización aplicando las estrategias de comunicación y asesoría al cliente.

Planteles Tepatitlán, Totatiche, Planteles Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), El Arenal y Tlajomulco Santa Fe–Chulavista; así como en el Aula externa de Colotlán y Aula externa de San Miguel el Alto.



## MODALIDAD EN EDUCACIÓN DUAL

En CECyTE Jalisco te ofrecemos cursar tu bachillerato tecnológico en la modalidad de Educación Dual, la cual es una modalidad mixta donde podrás realizar parte de tus estudios directamente en una empresa acorde a la carrera que cursas y otra parte con apoyo de tutores en tu plantel.

Podrás iniciar desde tercer semestre si tu carrera es de tipo industrial, y en quinto semestre si tu carrera es de servicios.

Realizarás tus actividades 4 días de la semana en la empresa y uno en el plantel, de tal manera que puedas avanzar tanto en tus asignaturas básicas como en tus módulos de carrera.

Habrà una plataforma web que te ayudará a realizar tus actividades en línea, y contarás con tutores para apoyarte en el proceso, de tal manera que puedas concluir exitosamente tu bachillerato tecnológico.

Para participar deberás contar con el consentimiento expreso de tu madre/padre o tutor en el caso de ser menor de edad, firmar un convenio de aprendizaje, desarrollar tus actividades en plataforma y las que te soliciten tus tutores, y cumplir con la acreditación de todas tus asignaturas del plan de estudios.

Este acercamiento con la empresa te dotará de mayores herramientas profesionales mediante la práctica directa en el medio laboral y te permitirá contar con experiencia para tus planes futuros.



## **NORMAS APLICABLES PARA ESTUDIANTES**

Alumnas y alumnos son las personas que se encuentran inscritos en el CECyTE Jalisco conforme a las disposiciones emanadas del Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico. Todas y todos los alumnos del CECyTE Jalisco tienen los mismos derechos y obligaciones. Las disposiciones que a continuación leerás son los derechos y obligaciones que deberás observar durante tu estancia en el Colegio, lo que permitirá contar con un clima de respeto en tu relación con las y los compañeros, con tus maestras y maestros y con la institución a lo largo de tu trayectoria escolar.

### **Derechos**

1. Ser respetada/o en tu integridad física y moral por todo el personal del Colegio y por ningún motivo ser sujeto de marginación, discriminación o maltrato por tu género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, así como las de tus padres.
2. Recibir la formación humana, científica, tecnológica y profesional de acuerdo con la misión y la visión del Colegio.
3. Expresar libremente tus ideas y opiniones, siempre y cuando lo hagas responsablemente, respetando los valores éticos, el marco jurídico, el entorno académico y a la comunidad escolar.
4. Ser atendida/o de manera profesional y oportuna por autoridades y personal en la totalidad de trámites y servicios escolares, académicos y administrativos que presta el Colegio.
5. Acudir con la/el titular de la dirección del plantel cuando se te impida el ejercicio de tus derechos o se transgreda alguno de ellos.
6. Recibir información oportuna relacionada con los contenidos y objetivos de los planes y programas de estudio, las actividades académicas, de

- investigación y programas de extensión de la cultura, el sistema de evaluación, los trámites escolares y los servicios que presta el Colegio.
7. Participar y colaborar en las sesiones de aprendizaje de cada asignatura y módulos en los horarios establecidos.
  8. Participar en las actividades académicas, culturales, sociales y deportivas que se promuevan en el Colegio y obtener los reconocimientos por tu participación.
  9. Recibir oportunamente los servicios que presta el Colegio.
  10. Utilizar las instalaciones, equipos y demás bienes del Colegio dentro de los horarios y programas educativos establecidos.
  11. Recibir del Colegio los documentos oficiales que acrediten tu situación escolar, mismos que, en ningún caso podrán ser retenidos sin que exista justificación legal para ello.
  12. Ser evaluado de conformidad con el contenido de los planes y programas de estudio vigentes y conocer oportunamente los resultados.
  13. Justificar tus inasistencias por motivos de salud o imponderables, presentando la documentación correspondiente.
  14. Obtener en los periodos establecidos la credencial que te acredite como alumna/alumno del plantel.
  15. Solicitar la baja temporal o definitiva de acuerdo a la normatividad vigente.
  16. Recibir las distinciones correspondientes cuando tu desempeño escolar lo justifique.
  17. Participar en las convocatorias de becas y apoyos que ofrecen el Colegio e instituciones externas.
  18. Contar con docentes que posean los conocimientos y competencias en las asignaturas y módulos que imparten, a fin de que logren cumplir con el perfil de egreso de las alumnas y alumnos; además de que sean puntuales a clases y que no falten a ellas.
  19. Conocer los temas del programa de estudios, conocimientos y competencias que desarrollarán, objetivos, actividades, formas de evaluación,

- calendario y bibliografía.
20. Recibir apoyo tutorial y de orientación educativa, así como asesorías académicas cada vez que lo requieras y de acuerdo a la disponibilidad de recursos de cada plantel, a fin de que concluyas satisfactoriamente tus estudios.
  21. Contar con una escuela segura y saludable.
  22. Contar con acceso a los contenidos curriculares para el aprendizaje si eres una persona con discapacidad.
  23. Ser escuchada/o por el Consejo Consultivo Escolar del plantel.
  24. Contar con espacios de libre acceso de acuerdo a la normatividad vigente.
  25. Tener acceso a la seguridad social mediante el alta en el IMSS para recibir servicios de salud.
  26. Las demás previstas por las normas vigentes en el Colegio.
  27. Si alcanzas los 5 años que existen como máximo para la terminación de tus estudios de bachillerato, podrás acceder a una última y única evaluación de las asignaturas no acreditadas durante dicho periodo. Esta opción se denomina “Evaluación especial” y la deberás solicitar tu evaluación con tu Coordinación Académica a más tardar en el mes de agosto del mismo año, pagando el derecho correspondiente.

## Obligaciones

1. Asistir puntualmente a las clases y actividades escolares y cumplir con las obligaciones derivadas de las mismas.
2. Asistir a las actividades escolares, cuidando tu aseo personal y portando el uniforme oficial.
3. Cumplir con las actividades establecidas en el programa de estudios y con su calendario, así como con el material y aquellas te solicite tu docente en cada una de las asignaturas que estés cursando.
4. No realizar actos de marginación, discriminación o maltrato físico o psicológico a los demás por

su género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, dentro o fuera del plantel.

5. Presentar en tiempo y forma un comprobante expedido por una institución médica, o en su caso firmado por tus padres o tutores, que justifique la inasistencia en caso de enfermedad o alguna circunstancia que impida que asistas normalmente a clases.
6. Observar disciplina dentro de clases y fuera de ellas, así como conducirse con respeto ante autoridades, docentes, personal de apoyo y compañeras y compañeros dentro y fuera del plantel.
7. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, el mobiliario y el equipo de trabajo.
8. Conducirse con respeto y responsabilidad cuando participes en alguna actividad fuera del plantel, entendiendo que estás representando al Colegio.
9. Conocer y cumplir la normatividad vigente de servicios escolares, de este reglamento y de los trámites que ofrece el Colegio, así como los calendarios de clases, exámenes, inscripción y reinscripción.
10. Entregar o informar de los avisos que las y los docentes o autoridades del plantel envíen a tus padres o tutores.
11. Portar y exhibir a la autoridad que lo solicite, la credencial que te acredite como alumna o alumno.
12. Permanecer dentro del aula durante el desarrollo de las actividades escolares.
13. Respetar las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad educativa.
14. Reportar ante las autoridades correspondientes del plantel las irregularidades que se presenten en el interior del mismo.
15. Dar un uso adecuado a los sanitarios y no rayar, grabar o escribir mensajes.
16. Solicitar permiso al docente o a la docente para

- ausentarte del aula, taller o laboratorio.
17. Solicitar permiso el/la titular de dirección de plantel o a la autoridad competente cuando requieras ausentarte de las instalaciones, siempre que las circunstancias lo justifiquen.
  18. Cubrir los daños que se ocasione al patrimonio del Colegio con la concurrencia de tus padres o tutores.
  19. No usar gorras y lentes oscuros dentro de las aulas, laboratorios y talleres.
  20. No usar dispositivo tecnológico alguno durante las clases sin previa autorización de la docente o el docente.

## **REPRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES**

Cada grupo elegirá una/un concejal o jefa/jefe de grupo. La/el concejal recibirá y transmitirá a las autoridades administrativas y docentes del plantel cualquier sugerencia, petición o inquietud de sus compañeras o compañeros.

## **ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN**

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se adquieran en cada asignatura y submódulo contenidos en el plan de estudios, podrás acreditarlos dentro de los siguientes periodos:

## **PERÍODO SEMESTRAL**

### **Obligaciones**

Se integra por tres evaluaciones parciales obligatorias, que se aplican en periodos previamente establecidos en el calendario oficial del Colegio. Para tener derecho a tu calificación final ordinaria deberás tener el 80% de asistencia durante el periodo semestral. Al no contar con este porcentaje, se anotará SD (Sin Derecho) de manera automática



por sistema.

El promedio final en el componente básico y propedéutico será el resultado de promediar las evaluaciones parciales.

El promedio final en el componente profesional será el resultado de la suma de las ponderaciones de los submódulos. Únicamente en caso de no acreditar el módulo deberás solicitar el curso intersemestral del submódulo no acreditado. Recuerda que sólo tienes derecho a dos cursos intersemestrales siempre y cuando el módulo no se componga de dos submódulos (en el caso de contener dos submódulos, sólo podrás presentar uno de ellos).

## **Revisión de calificaciones**

Deberás revisar tus calificaciones en la plataforma de control escolar del colegio (ingresa desde la página del CECyTE Jalisco), accedando con tu número de control y fecha de nacimiento.

Esta revisión te permitirá acudir con tu profesora o profesor para hacer las aclaraciones pertinentes sobre tus calificaciones y asistencias, de tal manera que se realicen los cambios en la plataforma de control escolar. Recuerda que existen fechas ya establecidas en el calendario escolar para dicho proceso.

## **PERÍODO EXTRAORDINARIO**

Puedes presentar un máximo de tres asignaturas no acreditadas en el periodo ordinario conforme a las fechas establecidas en el calendario oficial del CECyTE Jalisco. Para tener derecho a evaluación extraordinaria deberás tener como mínimo el 60% de asistencia durante el periodo semestral.



## Evaluación extraordinaria

En esta evaluación únicamente pueden acreditarse asignaturas y su calificación corresponderá a lo obtenido en el examen.

En el caso de los módulos no acreditados en periodo ordinario, deberán acreditarse los submódulos reprobados en cursos intersemestrales. aunque hayas reprobado submódulos pero después de promediar acreditas el módulo, ya no podras solicitar curso intersemestral.

## Cursos intersemestrales

Puedes solicitar el curso intersemestral de hasta dos asignaturas, dos submódulos o la combinación de una asignatura y un submódulo en los siguientes casos:

- Para regularizar la no acreditación de las asignaturas y de submódulos para que a su vez se acredite el módulo.
- Para obtener la competencia del módulo puedes renunciar a un máximo de dos submódulos en intersemestrales, siempre que el módulo esté compuesto por 3 o más submódulos, conservando la calificación del resto de los submódulos, a fin de adquirir una calificación más alta en la ponderación, (antes de la reinscripción al siguiente semestre). No se puede renunciar al módulo completo para acreditar en curso intersemestral.

Si reprobaste el módulo, necesariamente tendrás que realizar el recursamiento semestral de los submódulos no acreditados.

La calificación no podrá ser mayor a 8 (ocho). Para tener derecho a la evaluación del curso intersemestral deberás tener como mínimo el 60% de asistencia durante el período ordinario.

### CRITERIO PARA EL DERECHO A CURSO INTERSEMESTRAL

ASIGNATURA	SUBMÓDULO
2	0
0	2
1	1

### CRITERIO PARA EL DERECHO A CURSO INTERSEMESTRAL DE MÓDULOS REPROBADOS

SUBMÓDULOS DEL MÓDULO	SUBMÓDULOS NO ACREDITADO	DERECHO A INSCRIPCIÓN AL C.I.
2	2	de 1 submódulo
3 a 5	3 a 5	de 2 submódulos

## Renuncia de calificaciones finales aprobatorias

Puedes solicitar la renuncia de calificaciones finales aprobatorias de un máximo de seis asignaturas y dos módulos durante toda la trayectoria del bachillerato tecnológico (las asignaturas y submódulos se podrán acreditar en cursos intersemestrales o recursamiento semestral de módulos completos aplica únicamente con la reinscripción a recursamiento semestral). La renuncia se presenta en periodo semestral o curso intersemestral, sin embargo, en caso de no aprobarse, se aplica el recursamiento semestral. Recuerda que en caso de optar por el curso intersemestral, se deberá solicitar ante la jefatura de Oficina de Servicios Administrativos y realizar el pago correspondiente. La renuncia es voluntaria e irrevocable una vez firmada la solicitud de renuncia

arrojada por el sistema de control escolar, para lo cual deberás acudir a la Jefatura de Servicios Escolares.

La solicitud podrá hacerse al final de cada semestre o al concluir tus estudios de bachillerato tecnológico, pero antes de la certificación de terminación de estudios.

La calificación aprobatoria que se obtenga en las opciones de acreditación, después de la renuncia, es la única oficial e irrenunciable y podrá ser de hasta 10 (diez).

## **RECURSAMIENTO**

### **Regularización**

Es el recursamiento semestral y podrás regularizar asignaturas y/o submódulos o módulos de semestres anteriores. En caso de no reinscribirte en dos periodos consecutivos, causarás baja definitiva por no reinscripción en tu plantel, por lo cual deberás solicitar un certificado parcial o historial académico según sea el caso para tu tránsito a otra escuela o a cualquiera de nuestros planteles en el estado.

Para el caso de estudiantes que hayan cursado una asignatura/módulo en dos periodos escolares y persiste la reprobación, tendrá derecho a una tercera evaluación para acreditarla, en tanto no supere los cinco años de inscripción. Sin embargo, sólo tendrá la opción de acreditarla en recursamiento semestral (3 evaluaciones parciales), es decir, no tendrá derecho a evaluación extraordinaria y/o Curso Intersemestral.

Lo anterior se muestra en la siguiente tabla:

UAC	Ciclo escolar						3er Periodo	Total de oportunidades
	1er Periodo			2do Periodo				
	CS	EE	CI	RS	EE	CI	RS	
Asignatura	R	R	R	R	R	R	A	7
Submódulo	R	-	R	R	-	R	A	5

## Reinscripción

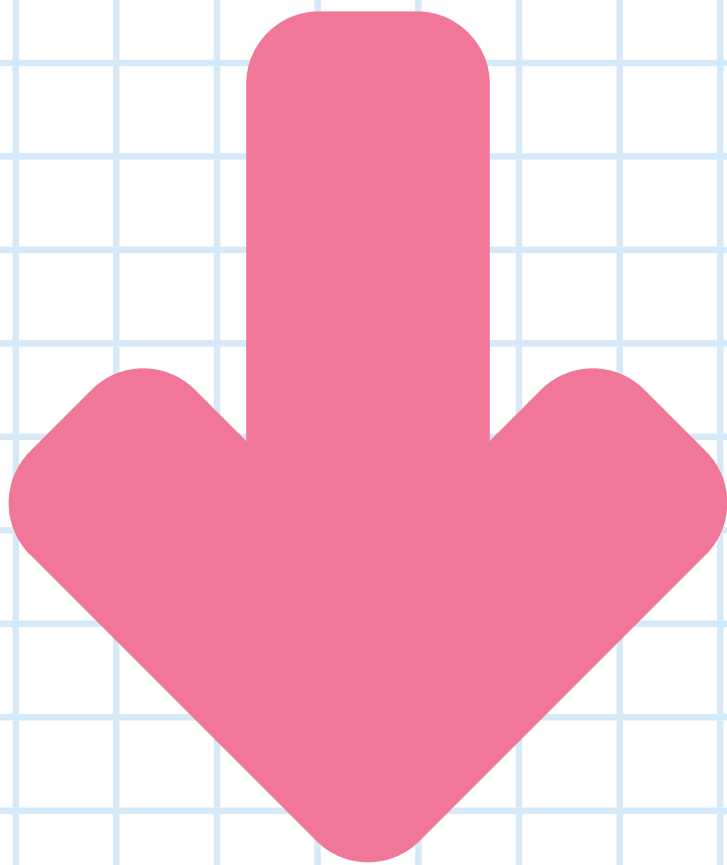
Una alumna o alumno puede reinscribirse al semestre inmediato superior acreditando la totalidad de las asignaturas cursadas o, en su defecto, adeudando hasta dos asignaturas o la combinación de una asignatura y un módulo (nota: los submódulos no se contabilizan como asignaturas). En el caso de las alumnas y los alumnos en tránsito, las asignaturas no cursadas de acuerdo a la equivalencia se contabilizarán dentro del número máximo de asignaturas/módulos para reinscribirse.

Una alumna o alumno debe reinscribirse, aunque no al semestre inmediato superior, siempre que exista la oferta del grado, para recurrar asignaturas y submódulos reprobados de semestres anteriores.

## Escala de calificaciones

La calificación mínima aprobatoria para los tres componentes de formación en todas las etapas de evaluación será de seis en la escala de cinco a diez. En el componente profesional, la escala de aprobación de los módulos será de 6 a 10, sin embargo, para obtener tu diploma de competencia y tu título de técnico en modalidad de titulación automática, deberás acreditarla en una escala de 8 a 10.





## BAJAS

Existen dos tipos de bajas: temporales, aquellas que consisten en la interrupción de estudios durante un lapso determinado; y definitivas, que constituyen la terminación de los derechos como alumna o alumno en el plantel.

### Baja temporal por reprobación

Se da cuando repruebas más de dos asignaturas o más de una asignatura y un módulo, siempre y cuando no tengas asignaturas o submódulos para recurrar.

### Baja temporal por inasistencia

Se da cuando una alumna o alumno acumula dos NP consecutivos y tiene menos del 60% de asistencia en dos asignaturas.

### Baja temporal voluntaria

Se da cuando presentas tu solicitud a Servicios Escolares debido a circunstancias que no te permiten continuar con tus estudios en el período escolar inmediato. El máximo de bajas temporales permitidas es de dos con carácter anual.

### Baja definitiva

Se otorgará en los siguientes casos:

- **Por no reinscripción.** Por no reinscribirte en dos semestres consecutivos y no haber tramitado tu baja temporal voluntaria.
- **Voluntaria.** Por solicitud escrita de la alumna o alumno, padre o tutora o tutor.
- **Por sanción.** Por una medida disciplinaria considerada muy grave, previa consulta y deliberación en el seno del Consejo Consultivo Escolar. Se notificará la decisión por escrito.

- **Por portabilidad.** Por tránsito de alumnas o alumnos entre subsistemas.
- **Por infracción de ciclo.** Cuando tu certificado de secundaria tiene una fecha posterior al último día hábil del mes de noviembre del año en curso.
- **Por reglamento.** Por no concluir tu bachillerato dentro del tiempo normativo de 5 años.

Una vez que se ha emitido tu baja definitiva, no podrás regresar a cursar estudios en el mismo plantel.

## SANCIONES

Las sanciones serán impuestas por las autoridades educativas del plantel después de escucharte a ti y a las demás personas que hayan conocido de la infracción y cuyo testimonio, a juicio de la autoridad responsable, ilustre mejor la decisión final que se tome. En el caso de suspensión temporal o de expulsión definitiva, dicha sanción debe ser aprobada previamente por el Consejo Consultivo Escolar.

Por su naturaleza, las faltas se clasificarán en menores, graves y muy graves.

### Faltas menores a la disciplina

1. No asistir puntualmente a las clases y actividades escolares.
2. Participar en inasistencias colectivas en una o más asignaturas durante el semestre.
3. No cumplir con las obligaciones derivadas de las actividades escolares.
4. Descuidar tu aseo personal.
5. No portar el uniforme oficial.
6. No cumplir con las actividades establecidas en el programa de estudios y con su calendario, así como no cumplir con el material y aquellas actividades que solicite la/el docente en cada una de las asignaturas que estés cursando.



7. Comportarte indisciplinadamente dentro de clases y fuera de ellas.
8. Conducirte con faltas de respeto a los demás integrantes de la comunidad educativa.
9. No entregar o informar de los avisos que las/los docentes o autoridades del plantel envíen a tus padres o tutores.
10. No portar ni exhibir a la autoridad que lo solicite, la credencial que te acredite como alumna o alumno.
11. Ausentarte del aula, taller o laboratorio, sin permiso de la/del docente.
12. Usar cualquier dispositivo tecnológico durante las clases sin previa autorización de la profesora o profesor.

### **Sanciones por incurrir en faltas menores**

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita con copia al expediente.

### **Faltas graves a la disciplina**

1. Realizar actos de marginación, discriminación o maltrato físico o psicológico a los demás, por su género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, dentro o fuera del plantel.
2. Dañar intencionadamente las instalaciones, el mobiliario y el equipo de trabajo.
3. No conducirse con respeto y responsabilidad cuando participes en alguna actividad fuera del plantel, entendiendo que estás representando al Colegio.
4. No respetar las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad educativa.
5. No dar un uso adecuado a los sanitarios, rayarlos, grabar o colocar mensajes.
6. Ausentarte de las instalaciones sin la debida autorización de la autoridad competente.
7. Practicar y promover juegos de azar dentro del plantel con fines no educativos.

8. Fumar en el plantel o en cualquier actividad o evento convocado por el Colegio.
9. Portar o promover material pornográfico dentro del plantel.
10. Introducir o consumir bebidas alcohólicas en cualquier actividad convocada por el Colegio.
11. Participar en asuntos internos de la administración del plantel o en problemas laborales del mismo.
12. Promover la suspensión de labores docentes y actos de proselitismo distintos a la naturaleza del ámbito educativo.
13. Apoderarte de instrumentos, materiales u otros bienes propiedad del Colegio, sin contar con la autorización de la autoridad que tenga la facultad de otorgarla.
14. Agredir, calumniar o difamar a cualquier persona de la comunidad del Colegio.
15. Apoderarte sin autorización de bienes y documentos del Colegio, del personal, de compañera, compañeros o de visitantes.
16. Utilizar sin autorización el nombre o logo del Colegio, afectando la imagen u objeto del mismo.
17. Suplantar, ser suplantada o suplantado o realizar cualquier acto fraudulento en las evaluaciones.
18. Ejecutar actos que entorpezcan o suspendan, parcial o totalmente, las labores del plantel.
19. Registrar o apropiarte sin autorización de los derechos de autor, de patente o certificados de invención pertenecientes al Colegio.

### **Sanciones por incurrir en faltas graves**

- Amonestación escrita con copia al expediente
- Realizar servicio comunitario en común acuerdo con el padre, la madre, tutora o tutor.
- Reposición, pago o restauración de los bienes dañados o destruidos.

## **Faltas muy graves a la disciplina**

1. Introducir en el plantel o en cualquier actividad convocada por el Colegio, armas de fuego y punzocortantes, así como cualquier objeto o sustancia peligrosa penada por las leyes federales, estatales, municipales y la normativa del Colegio; así como consumir sustancias enervantes o tóxicas en general.
2. Distribuir o vender sustancias enervantes o tóxicas en general dentro del plantel o en cualquier actividad convocada por el Colegio.
3. Falsificar y alterar datos y documentos oficiales del Colegio.
4. Realizar cualquier acto u omisión que sancionen como delitos las leyes vigentes.
5. Agredir o dañar físicamente a cualquier persona de la comunidad del Colegio, así como dañar sus patrimonios.

## **Sanciones por incurrir en faltas muy graves**

- Suspensión inmediata hasta hecha la reposición, pago o restauración de los bienes dañados o destruidos.
- Suspensión inmediata hasta la resolución de baja definitiva que emita la Dirección de plantel.
- En el caso de causas muy graves, éstas serán analizadas por el Consejo Consultivo Escolar del plantel.

## INASISTENCIAS

Dispondrás de una tolerancia de 15 minutos para tener asistencia en la primera clase del día.

Para justificar tus faltas y retardos debes presentar un justificante a la profesora o profesor con la autorización de Trabajo Social. Las causas principales para la justificación de faltas son las siguientes:

- Enfermedad (documento expedido por instituciones públicas de salud, como centros de salud, IMSS, ISSSTE, Cruz Verde, Cruz Roja, etc.)
- Enfermedad grave o fallecimiento de parientes cercanos.
- Participación en actividades y eventos convocados por el Colegio.

Para casos no considerados en estos apartados, Orientación Educativa se encargará de investigar el motivo presentado por la alumna o alumno.

La justificación no exime al estudiante de cumplir con tareas, trabajos, exámenes u otras actividades durante el período de inasistencia, teniendo una prórroga establecida por la profesora y el profesor.





## BECAS

El CECyTE Jalisco te ofrece un conjunto de becas y apoyos de la propia institución, así como becas que se otorgan desde instituciones privadas, municipales, estatales o federales. Si tienes dudas acude con la persona responsable de trabajo social del plantel en que estás inscrito.

## BECAS INTERNAS

### Económica y por Promedio

Consisten en la condonación total (100%) o parcial (50%) del pago de inscripción o reinscripción (gastos de administración).

Para solicitar una beca deberás realizar el trámite un mes antes de que concluya el semestre en Trabajo Social del Plantel.

### Económica

Para estudiantes de grado superior (2°, 3°, 4°, 5° y 6°) con necesidades económicas.

#### Requisitos:

- Llenar solicitud en Trabajo Social.
- Estudio Socioeconómico realizado por el Trabajador Social del Plantel.

### Promedio

Para estudiantes que destacan por su promedio en el semestre anterior (no aplica para alumnos de nuevo ingreso)

Esta beca no es permanente por lo que deberá autorizarse cada semestre.

**Requisitos:**

- Llenar solicitud en Trabajo Social.
- No haber reprobado ninguna evaluación parcial y tener un promedio mínimo de 9.0 en el semestre anterior.

**Adicionales:**

- Se consideran a los alumnos que participan y sobresalen en eventos de carácter académico, cívico, cultural y deportivo, siempre y cuando esté establecido en la convocatoria correspondiente autorizada por la Dirección General.
- Se consideran hijos, sobrinos y nietos de trabajadores del CECYTEJ, autorizados por la Dirección General.
- Alumnos de primer ingreso con necesidades económicas, previo estudio socioeconómico y autorización de la Dirección General.

## Alimenticia

Consiste en el otorgamiento de alimentos de lunes a viernes para alumnos en condiciones económicas desfavorables.

**Requisitos:**

- Llenar solicitud en Trabajo Social
- Estudio socioeconómico en Trabajo Social.

En caso de ser beneficiados deberán firmar una bitácora diaria en cafetería. Es importante llenarla debidamente, de lo contrario la beca podrá ser sustituida por otro alumno.

## BECAS EXTERNAS

### Beca Elisa Acuña

- Es un estímulo económico para las y los estudiantes de Educación Media Superior que deseen realizar su Servicio Social, Prácticas Profesionales



o cursar sus estudios en modalidad de Educación Dual.

- Los requisitos generales y específicos están sujetos a modificación, por eso es importante que para solicitar el apoyo acudas a Trabajo Social del Plantel para obtener la información actualizada en cada convocatoria y posteriormente realizar el registro correspondiente.

- Para registrarte debes ingresar al siguiente <http://www.sircad.sep.gob.mx/>

## **Beca para el Bienestar Benito Juárez**

- Es un estímulo económico para las y los estudiantes de Educación Media Superior que se encuentren inscritos o reinscritos en instituciones públicas.

- La convocatoria es semestral y el plantel realizará la postulación de todos los estudiantes que se encuentran inscritos o reinscritos.

- La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez se encarga de validar y determinar a las y los alumnos beneficiados por la Beca.

### **¿Cómo se puede confirmar si eres beneficiado?**

- Ingresando a <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/> y consultando en el módulo de buscador.

- Si eres beneficiada o beneficiado aparecerá “Activo” en el estatus

## ¿Qué hacer si eres beneficiario?

- La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez asignará a los beneficiarios una liquidadora y un medio de pago dependiendo de la ubicación del plantel, pero también lo podrás consultar en el siguiente link.

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/calendario-de-pagos-de-los-programas-de-becas-para-el-bienestar-benito-juarez-2024>

- El trabajador social te comunicará las fechas, el lugar y la documentación a entregar a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

- También podrás consultar la programación donde se te indicará el periodo de atención y entrega de documentos. Dicha información se podrá consultar en el siguiente link.

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/estrategia-escuela-x-escuela-para-becarias-y-becarios-de-educacion-media-superior>

## SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social es de carácter obligatorio para obtener el Certificado de Terminación de Estudios y Título.

### Requisitos

- Estar reinscrito en cuarto o quinto semestre
- Deberás iniciar el trámite al inicio del cuarto semestre en el mes de febrero o quinto semestre en el mes de agosto
- Debes cumplir con 480 horas en un período mínimo de seis meses y máximo de dos años
- Realizar el pago de la Constancia de

## Liberación de Servicio Social

Documentación que deberás entregar en Trabajo Social del Plantel en la fecha que se te indique:

- Solicitud
- Carta presentación (Empresas y/o Instituciones)
- Carta de aceptación
- Reporte final
- Carta de terminación

### **Empresas o Instituciones**

- Podrás presentar tu servicio social en instituciones públicas o del sector privado con quienes se tenga convenio o cuenten con registro ante el SAT. Para prestadores que trabajen en instituciones del sector público deberán presentar solicitud de reconocimiento de servicio social al titular de trabajo social del plantel, presentando la constancia laboral sellada y firmada por el área de recursos humanos de la entidad pública en la que labora.

### **Servicio Social en Plantel**

- Podrás realizarlo en las áreas administrativas del Plantel.
- Apoyo a docentes.
- Tutoría par (apoyo a estudiantes con dificultades académicas), para lo cual debes acudir con el Orientador Educativo para solicitar tu acreditación del servicio social mediante esta modalidad.

### **Actividades Extracurriculares (Civicas, artisticas y culturales)**

- Podrás realizarlo en actividades extracurriculares de acuerdo al tabulador emitido por la Dirección

Académica, para mayor información deberás acudir con la persona titular de trabajo social.

### **Modalidad Dual**

- Alumnos que se incorporan en esta modalidad desde tercer semestre si son de carrera industrial o en quinto semestre si son de carrera de servicio.

### **Requisito para la liberación del Servicio Social:**

- Estar reinscrito en modalidad Dual en sexto semestre.

### **Servicio Social carrera de Enfermería General**

- Se efectuará en los lugares que para este efecto tenga disponibles la Secretaría de Salud.
- Personal de la Secretaría de Salud acude al plantel y distribuyen las plazas dando prioridad a los mejores promedios.

### **Requisito:**

- Haber concluido el plan de estudios oficial y tener la carta de pasante
- Debes cumplir con doce meses continuos obligatorios.

### **Documentación que deberás entregar en Trabajo Social del Plantel en la fecha que se te indique:**

- Asignación de plaza
- Reporte final
- Carta de terminación

*Nota: La titulación se tramita un año después de que egresaste, cumpliendo con los requisitos mencionados.*

## **CERTIFICACIÓN**

### **Entrega de certificado de terminación de estudios**

Las alumnas y alumnos que concluyan su bachillerato tecnológico mediante la aprobación de la totalidad de las asignaturas y módulos del plan de estudios deberán de solventar toda la documentación para recibir su certificado de terminación de estudios.

Se recuerda que la liberación del servicio social es un requisito obligatorio para la entrega del certificado de terminación de estudios y se recomienda realizarse entre el cuarto y quinto semestre para evitar retrasos que puedan impedir trámites a la universidad. En el caso de iniciar el servicio social en sexto semestre las/los estudiantes podrán tener su certificado hasta el mes de septiembre del mismo año.

#### Conceptos a pagar

- Certificado de terminación de estudios
- Constancia de No Adeudo (no contar con adeudos de semestres)
- Diplomas de Competencias

#### Documentación (en copia)

- Acta de Nacimiento
- CURP
- Certificado de secundaria
- Para alumnos de tránsito: historial académico, certificado parcial y resolución de la DRSE.

### **Solicitud de Certificaciones de estudios Parciales o Historiales Académicos**

Para la expedición de un certificado parcial o historial académico es necesario cumplir con las siguientes especificaciones por parte del tutor:

- Solicitar baja definitiva por el estudiante y tutor con copia de su INE
- Acreditar el 80% de las asignaturas del primer semestre
- Acreditar el 60% de las asignaturas en semestres subsecuentes
- Realizar el pago correspondiente en la plataforma de multipagos del CECyTEJ

Nota: el alumno que demuestre su mayoría de edad podrá solicitar su baja definitiva

## **TITULACIÓN**

Podrás acudir con la persona responsable de titulación de tu plantel para iniciar el trámite de expedición del acta de recepción profesional, una vez que hayas aprobado las asignaturas y módulos del plan de estudios, obtenido la carta de liberación del servicio social y la constancia de no adeudo a la institución. De acuerdo al Reglamento de Titulación existen tres modalidades:

### **Titulación automática**

Cuando tengas los diplomas de competencia de los cinco módulos, mismos que se otorga cuando se acredita con calificación mínima de 8.

### **Titulación por experiencia laboral**

Se otorga acreditando mínimo un año de experiencia laboral a través de una constancia de la empresa, entrega de una memoria de 20 a 40 cuartillas y la defensa ante el Comité Evaluador de Titulación.

### **Titulación por diseño de prototipo o proyecto innovador de desarrollo tecnológico**

Se entiende por diseño la creación de un equipo, aparato o maquinaria que satisfaga una necesidad humana o industrial, o de un proyecto de

emprendimiento que dé respuesta a una necesidad en términos de servicios.

Puede realizarse de manera individual o colectiva en grupos de hasta 4 estudiantes. Requiere además la entrega de una memoria de 20 a 40 cuartillas y la defensa ante el Comité Evaluador de Titulación.

Tendrás una/un asesora o asesor interna o externas para acompañarte en el desarrollo de tu proyecto de titulación.

### **Documentación para la expedición de tu título:**

1. CURP
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. Constancia de liberación de servicio social.
5. Acta de recepción profesional.
6. Pago del pergamino.
7. 4 fotografías ovaladas tamaño diploma blanco y negro con retoque, papel mate y autoadheribles (de estudio). En el caso de quienes egresan de Enfermería General, deben portar cofia.
8. 4 fotografías ovaladas tamaño título blanco y negro con retoque, papel mate y autoadheribles (de estudio). En el caso de quienes egresan de Enfermería General, deben portar cofia.

### **Requisitos para cédula electrónica:**

1. Trámite realizado directamente por la alumna y el alumno en sitio <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>.
2. Pago en línea mediante tarjeta de crédito o débito.
3. CURP
4. e. firma

## TUTORÍA

La tutoría es un proceso de acompañamiento personal y académico que te apoyará, a través de la modalidad de tutoría grupal, individual y asesoría académica, durante tu estancia en el bachillerato.

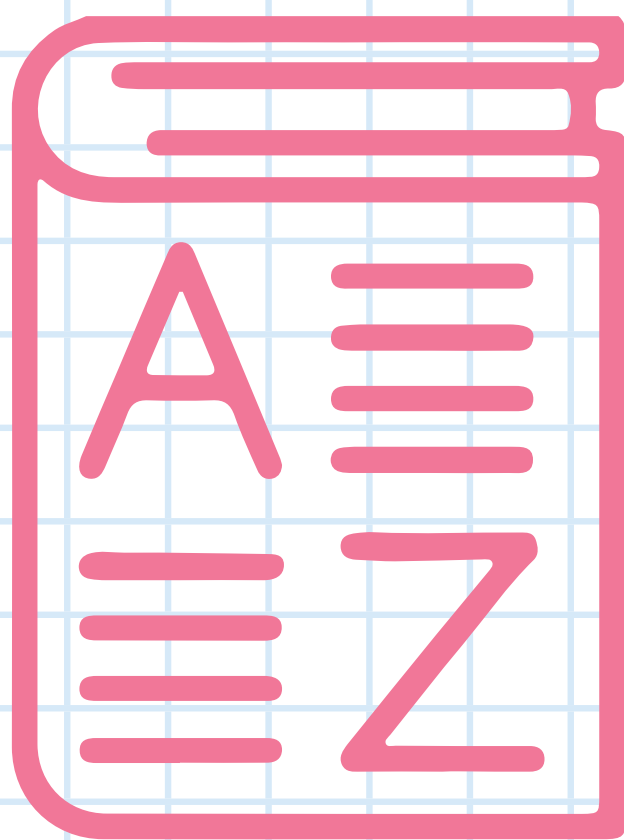
Para concluir con éxito tu trayectoria académica, el programa de tutoría promueve:

- La atención de las situaciones que dificulten tu aprendizaje y el desarrollo de habilidades y aptitudes que permiten mejorar tu rendimiento escolar.
- El apoyo para que desarrolles habilidades para la vida en el progreso de tu trayectoria académica.

La tutoría y la orientación educativa se encuentran estrechamente relacionados, pues de manera conjunta tratan de abarcar las dimensiones pedagógica, académica y personal que inciden en tu aprovechamiento escolar.







## GLOSARIO

1. **Acreditación.** Acción y efecto de reconocer oficialmente la aprobación de una asignatura, módulo, grado o nivel escolar.
2. **Aspirante.** Egresada o egresado de secundaria que solicita el ingreso a algún plantel de los subsistemas de educación media superior.
3. **Baja definitiva.** Terminación de los derechos de alumna o alumno en el plantel.
4. **Baja temporal.** Interrupción de los estudios durante un lapso no mayor a dos años.
5. **Calificación.** Expresión numérica del proceso de evaluación del aprendizaje, que indica la acreditación o la no acreditación y precisa el grado de desempeño y aprendizaje desarrollados a lo largo del proceso de formación.
6. **Certificación de estudios.** Documento con el que se otorga el reconocimiento oficial a la acreditación de asignaturas o módulos, cuando la alumna o alumno solicita la comprobación de sus estudios parciales.
7. **Certificación de terminación de estudios.** Documento con el que se otorga el reconocimiento oficial a la acreditación de asignaturas o módulos, cuando la alumna o alumno solicita la comprobación de sus estudios totales (duplicados).
8. **Diploma de competencia.** Documento mediante el cual se otorga el reconocimiento oficial de las competencias desarrolladas en los módulos de formación profesional.

- 9. Evaluación.** Proceso integral, sistemático y permanente mediante el cual, además de verificar el aprendizaje de las alumnas y los alumnos, entre otros aspectos, se determina su calificación en cada una de las UAC del plan de estudios.
- 10. Evaluación especial.** Esta evaluación se realizará para alumnos de sexto semestre en el caso de que no se le haya asignado una materia de recursamiento, o en el caso de que la/el estudiante haya reprobado todas sus oportunidades de recuperación y ya está en el límite de los 5 años permitidos para cursar el bachillerato tecnológico
- 11. Evaluación extraordinaria.** Opción para acreditar las asignaturas no acreditadas, en cursos semestrales, intersemestrales, recursamiento o después de la renuncia a calificaciones en periodos no ordinarios, mediante diversos criterios e instrumentos.
- 12. Inscripción.** Registro de ingreso de alumnas y alumnos al primer semestre del nivel medio superior.
- 13. Módulo.** Es una unidad de formación profesional integradora y autocontenida, con carácter multidisciplinario, que contribuye al perfil de cada carrera, por medio del desarrollo de las competencias profesionales que permitan al estudiante desempeñar funciones productivas.
- 14. NP. No presentó.** Situación que asienta la/el docente a la alumna o alumno que no presentó la evaluación correspondiente por ausentismo o falta de cumplimiento de los criterios académicos. En este caso, la plataforma de control escolar lo traducirá automáticamente a cero "0".

- 15. Plan de estudios.** Conjunto estructurado de asignaturas y módulos organizados para cumplirse en un tiempo determinado, en el cual se establecen los propósitos de formación, los contenidos educativos, la relación interdisciplinaria y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.
- 16. Proceso de validación.** Conjunto de acciones con las cuales los organismos o empresas solicitan la autenticidad de la documentación oficial presentada por alumnas/alumnos o egresadas/egresados de CECyTE Jalisco.
- 17. Programa de estudios.** Documento que establece los propósitos específicos de unidades de aprendizaje curriculares, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento.
- 18. Reinscripción.** Trámite administrativo mediante el cual la alumna o el alumno establece su relación con un plantel para avanzar a grados superiores.
- 19. Regularización.** Proceso para acreditar asignaturas y módulos (recursamiento semestral).
- 20. SD. Sin Derecho.** Situación en que la alumna o alumno pierde derecho a su promedio ordinario o a una evaluación extraordinaria por no cumplir con los mínimos de asistencia requeridos.
- 21. Técnica/técnico.** Egresada/egresado del bachillerato tecnológico que posee y demuestra las competencias profesionales en una carrera.
- 22. Titulación.** Proceso mediante el cual la/el

egresada/egresado obtiene su título y cédula profesional que le acredita para ejercer profesionalmente su carrera.

**23. Tutor.** Persona que acompaña a una alumna o alumno o a un grupo de ellas/ellos de bachillerato durante sus etapas de inducción, formación y egreso, en relación con los aspectos académicos, vocacionales y afectivos.

**24. UAC. Unidad de Aprendizaje Curricular.** Curso de aprendizaje que forma parte de la estructura de un plan de estudios.

**25. Submódulo.** Es la división de la competencia profesional expresado en un módulo, expresa los contenidos procedimentales, factuales y actitudinales que han de alcanzarse en un determinado tiempo con estrategias y materiales que ahí se ejemplifican.





**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**  
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana  
C.P. 44160. Guadalajara, Jalisco. México  
Teléfonos: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

 CECYTEJALISCO.OFICIAL  @CECYTEJ\_OFICIAL

**cecYTEjalisco.edu.mx**